



ACTA CEMT EXTRAORDINARIO 17 FEBRERO 2014



Asistentes:

Gonzalo Santamaría Puente, Concejal de Educación.
Santiago Fernández, Concejal de Urbanismo.
Josefina Martín González, Coordinadora de Servicios Educativos.
Ma José Cienfuegos, Directora CEIP El Encinar.
Benito Sanz, Director CEIP Los Ángeles.
María C. Díaz Díaz, Directora E.I. Las Ardillas.
Francisco Romo, Director San Ignacio de Loyola
Isabel Pérez, Representante AMPTA IES Diego Velázquez.
Patricia Díaz-Yagüe, Representante AMPTA CEIP El Encinar.
Sonia Pueyo, Representante AMPTA CEIP Los Ángeles.
Angel Velasco, Representante AMPTA CEIP Ntra. Sra. de Lourdes.
Ana Martínez, Representante Grupo Municipal Actúa
Rocío Lucas, Representante Grupo Municipal PP
Violeta Zayas, Representante Grupo Municipal PSOE
Caliope Paniagua, Representante AMPTA E.I. El Tomillar.
Susana Garralda, Coordinadora Actividades Extraescolares Ayto Torrelodones.
Pedro Martí, Secretario CEIP Ntra. Sra. de Lourdes.
Mario López, Director IES Diego Velázquez.

Justifican su ausencia:

Director CEPA Almaján.
Beatriz Risco, Directora E.I. El Tomillar

Ausentes:

Vidal Sánchez, Director C. El Peñalar
Directora Los Sauces.
AMPTA El Peñalar.
AMPTA Las Ardillas.
AMPTA San Ignacio de Loyola.
Representantes de las Escuelas Infantiles Privadas.

1º.- Proyecto CEIPSO El Encinar.

El Concejal Delegado de Educación presenta al Concejal Delegado de Urbanismo, Santiago Fernández, que viene a presentar el proyecto técnico.

El Concejal Delegado de Urbanismo explica el proyecto elaborado por la Comunidad de Madrid. El Ayuntamiento concede la licencia al proyecto según los requerimientos técnicos del arquitecto municipal. El proyecto está en Urbanismo a disposición del público durante 10 días.

El proyecto da la sensación de quedarse pequeño, dados los objetivos que plantea. Se trata de incorporar 6 aulas, tres de 50 m y 3 de 80 m, más dos despachos de 14 m, para el Director/Jefe de Estudios, y para Seminarios. Además hay instalaciones de servicios.

El arquitecto municipal ha presentado un requerimiento a la Comunidad, solicitando:





- Sería conveniente que la CAM presentase un proyecto más completo con respecto al futuro. Si éste va a ser el único edificio o se va a construir otro posteriormente.
- La altura prevista sobrepasa la ordenanza municipal. Es necesario justificarlo para aprobarlo.
- En los planos falta marcar el aparcamiento.

El Concejal Delegado de Educación explica que la Consejería de Educación se ha comprometido a construir un segundo edificio. La Educación Secundaria empezará gradualmente.

El Concejal Delegado de Urbanismo continúa explicando que el proyecto está todo en planos y los expone en pantalla. La entrada al nuevo edificio será por la calle Ribadeo. Se construirán tres plantas. Las instalaciones de suministros de agua y electricidad se harán a partir de las del colegio actual. Los requerimientos que plantea el arquitecto municipal son subsanables.

Habrá que esperar a ver los plazos que abre la Consejería para la adjudicación de la obra.

El Concejal Delegado de Educación explica que el CEIPSO va a ser un centro único, con una dirección, de Primaria y Secundaria, por eso el Ayuntamiento asume los gastos.

La representante del AMPTA del CEIP El Encinar indica que en ese centro hay varios niños con necesidades motoras. En el proyecto se ve que en la entrada hay un ascensor para minusválidos, y ella pide que se tenga en cuenta que hay niños con sillas grandes. El baño adaptado para minusválidos está en la planta central. Debería existir un baño en la planta baja también, por si un día no funciona el ascensor.

La Directora del CEIP El Encinar explica que es la Dirección de Área la responsable de distribuir los espacios. La intención es que se instalen laboratorio de Ciencias y Tecnología y un aula de Informática. Con este edificio se podrá atender el primer curso, máximo el segundo, pero hace falta que construyan otro. Se les dará acceso al servicio de comedor a los alumnos de secundaria. Los horarios serán independientes los de primaria y secundaria.

La representante del AMPTA del CEIP El Encinar está preocupada porque el patio del colegio se quede pequeño.

El Concejal Delegado de Educación indica que aquí se está tratando la parte técnica, la parte de funcionamiento del centro se tratará con D. José Macías, de la Consejería, y con la dirección del colegio. Todo el tema de usos y horarios. Los horarios de Primaria y Secundaria serán distintos, tanto para usar el comedor como el patio. El Consejo Escolar del centro puede también hacer cambios, como aprobar la jornada continua.

La adscripción de los alumnos de Primaria del Encinar será automática para Secundaria. La ratio de Secundaria es mayor que la de Primaria, por lo que las plazas que sobren se podrán cubrir con niños de otros colegios. Los alumnos del Encinar que quieran ir al IES, de acuerdo a la normativa actual lo podrán hacer por adscripción múltiple que tiene los centros bilingües, deberán solicitarlo en el plazo de reserva (teniendo más facilidad si hay un hermano dentro ya).



El director del IES indica que los alumnos del Encinar no van a tener adscripción directa al IES.

La Coordinadora de Servicios Educativos explica que hay una nueva normativa. Al IES tendrán adscripción directa los alumnos que salgan de un centro bilingüe.

El Director del IES explica que para el curso 2015/2016 los alumnos de Los Ángeles que acaben 6º de Primaria podrán elegir IES o Encinar. Los recursos de Torrelodones se reparten con niños de otros municipios. En número de alumnos los procedentes de Los Ángeles son aproximadamente el mismo número en el IES que los del Encinar y Lourdes juntos.

La representante del AMPTA del IES pregunta si van a quitar dos grupos de 1º ESO del IES.

El Director del IES dice que sí, ahora tienen 7, y se quedarán en 5, los otros 2 se van al Encinar.

La representante del AMPTA del CEIP Ntra. Sra. de Lourdes indica que de su colegio este año salen dos grupos de 6º, porque hay línea dos en ese curso. Está preocupada por si faltan plazas, al haber más niños para Secundaria para el IES y se quitan dos grupos del IES de Secundaria.

El Director del IES recuerda que el distrito único implantando en la Comunidad de Madrid implica que vivir en Torrelodones no es garantía para conseguir una plaza. El curso actual hubieron 320 peticiones, frente a 50 plazas ofertadas. Al final se multiplicó por 4 la oferta y se liberaron espacios de otras cosas para crear aulas. Entraron todos los residentes en Torrelodones, y aumentó la presión en el IES. Se quedaron fuera muchas peticiones de niños de otros municipios. Para respetar la libertad de elección de centro Torrelodones necesita más infraestructuras, una oferta de formación profesional, otro centro para completar la oferta de Secundaria, ya ampliada con los centros concertados.

El Concejal Delegado de Educación explica que el Ayuntamiento tiene una parcela en el área homogénea sur ideal para un centro de Secundaria y/o formación profesional, e incluso en la reunión con la Consejera llevaron la ficha técnica para ofrecérsela, pero la Consejería de Educación no tiene intención de hacerlo.

El Director del IES dice que habrá que buscar una solución de equilibrio. La Dirección de Área es sensible siempre a las familias que quieren un determinado centro, y se hace un esfuerzo para acoger a los del municipio.

La representante del AMPTA del IES indica que hay que respetar lo que dice la ley, y eso significa que antes de admitir a todos los del municipio hay que coger a los de otros municipios que tengan más puntos.

El Director del IES explica que en Bachiller cuentan el expediente académico más que los puntos por municipio, por lo que un niño con hermanos dentro y buenas notas, entrará antes que otro que viva en el pueblo. El municipio pierde importancia, es la Comunidad



quien tiene que asumir las responsabilidades. Los centros de Primaria los asume el Ayuntamiento, y los de Secundaria la Comunidad.

El Concejal Delegado de Educación explica que este centro nuevo es un bien para la infraestructura pública del municipio. Si dentro de unos años cambia el partido que gobierna la Comunidad y cambian las normas, el tema de la adscripción única se puede modificar. Es mejor asumir estos gastos ahora y tener un centro más. Al menos con este nuevo edificio se reduce la presión en el IES.

La representante del AMPTA del IES pregunta por el tema de los profesores de Secundaria en el Encinar.

El Concejal Delegado de Educación entiende que habrá plazas compartidas, para dar asignaturas afines. En cualquier caso, es la Consejería de Educación, quien deciden este asunto.

La representante de ACTÚA cree que hay poca infraestructura en el nuevo edificio. Con esta solución a la CAM le sale más barato que hacer un IES nuevo.

La representante del AMPTA del IES compara esta situación con el aeropuerto de Castellón.

El Concejal Delegado de Educación responde que no tiene nada que ver.

La representante del AMPTA del IES dice que construir un edificio primero y luego otro es más caro que hacerlo al mismo tiempo todo. Y las obras son más incómodas para todos. Es un modelo raro, y caro para el contribuyente.

El Director del IES considera que con la aplicación de la nueva ley de Educación habrá Secundaria hasta 3º ESO, hasta los 15 años, y en este edificio pueden estar hasta ese curso. Después, para 4º, los alumnos tendrán que elegir una especialización profesional o Bachiller. Es difícil que metan estas opciones en un centro pequeño.

La representante del AMPTA del IES pregunta por la distribución de los patios y las instalaciones deportivas.

El Concejal Delegado de Educación indica que utilizar los mismos espacios en horarios distintos es aumentar la eficiencia. El equipo de profesores decidirá la distribución de espacios y horas.

Presidente
del Consejo Escolar
Municipal de Torreldones

Fdo. Gonzalo Santamaría



La Secretaria en Funciones
del Consejo Escolar Municipal
de Torreldones

Fdo: Lourdes Méndez